



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4427

Exp. 2025-25-3-005653

Montevideo, 15 SET. 2025

ASUNTO: Resolución N°2033/025, Acta N°25 del 5 de agosto de 2025 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso declarar de interés educativo el XXXVIII Congreso Nacional de Geografía y Ambiente denominado "Análisis de los territorios desde la frontera y el agua" a realizarse los días 17, 18 y 19 de setiembre de 2025 en el departamento de Salto.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

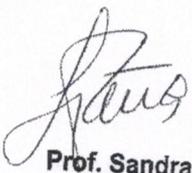
Publíquese en Web.

Comuníquese a la División Inspección, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, y a la Inspección de Geografía.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Prof. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS RT/SG/AB/rvm
CDC/2025/A25 R2033 Declarar interés Educativo XXXVIII Congreso Nacional de Geografía y Ambiente set 25

23



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

05 AGO 2025

ACTA N° 25

RES. N° 2033/025

Exp. 2025-25-1-001493

Vm

VISTO: La solicitud de la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, de declarar de interés educativo el XXXVIII Congreso Nacional de Geografía y Ambiente denominado: "Análisis de los territorios desde la frontera y el agua", a realizarse los días 17, 18 y 19 de setiembre de 2025 en el departamento de Salto.

RESULTANDO: I) Que el objetivo principal es actualizar la formación académica y pedagógica en el ámbito de la Geografía, sin ningún afán de lucro.

II) Que la propuesta cuenta con la participación de docentes y estudiantes del profesorado de Geografía y Magisterio de todo el país.

CONSIDERANDO: I) Que Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas valora positivamente la propuesta presentada por lo que sugiere acceder a la declaración de interés.

II) Que División Jurídica expresa que desde el punto de vista jurídico no existen objeciones para acceder a la declaración de interés educativo solicitada por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía.

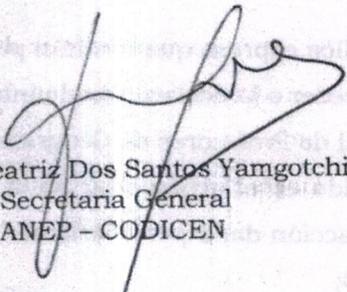
ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

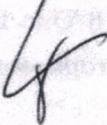
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el XXXVIII Congreso Nacional de Geografía y Ambiente denominado: "Análisis de los territorios desde la frontera y el agua", a realizarse los días 17, 18 y 19 de setiembre de 2025 en el departamento de Salto.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión al Congreso de referencia.

Comuníquese a la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN